ALCALDÍA DE SANTA MARTA
Distrito Turístico, Cultural e Histórico

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DISTRITAL DE SANTA MARTA PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE – INRED-

en ejercicio de sus atribuciones legales y especialmente las atribuidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1882 de 2018 y el Decreto Reglamentario No. 1082 de 2015, y

C E R T I F I C A:

Que, de conformidad con la verificación de los soportes de la hoja de vida **JOSE JUNIOR SCOPPETTA SERRANO,** identificado con la cédula de ciudadanía **N° 1082884494** cumple con la idoneidad y experiencia necesaria para el cumplimiento del OBJETO a contratar, el cual consiste en ***PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL DEL CONTENIDO MULTIMEDIA, PARA LA PÁGINA WEB Y REDES SOCIALES DEL INRED Y RADIO INRED***.

Se expide la presente constancia de conformidad con lo señalado en los Estudios y Documentos Previos y las certificaciones de experiencia y estudios realizados, documentos que hacen parte integral de este documento.

Dado en el Santa Marta, el

HIDERALDO ALTAIR ESPINOSA VILORIA
DIRECTOR GENERAL -INRED-